

No hay elecciones libres sino hay mujeres y hombres libres

Estamos en la antesala de nuevas elecciones en Cuba. Y me hace recordar que la ley Nro. Uno emitida en la Sierra Maestra durante la insurrección antibatistiana, ante las elecciones convocadas en 1958, fue una ley de fusilamiento. Una ley para castigar con la muerte a aquellos que tomaran parte en las elecciones. **Pero también castigaba a los que votaran¹**, porque las elecciones eran corruptas. Nosotros el MCL y la oposición no matamos personas ni sabotamos ni excluimos, todos los saben no hay que aclararlo. Nuestro lema es Libertad y Vida. No queremos el poder para nosotros, queremos la paz y los derechos para todos, porque donde no hay derechos no hay justicia.

Si algún poder buscamos, es para el pueblo, es la soberanía popular, como lo hacía Martin Luther King, ¿recuerdan? ¡Power to the people!...

Nosotros denunciemos la corrupción institucionalizada. La que desde el poder, no popular, nos declara enemigos y no compite con la oposición sino la sentencia y la estigmatiza con términos aniquiladores.

En 1954 hubo en Cuba una campaña por la amnistía de parte de algunos que afirmaban que no podía haber elecciones libres mientras hubiese prisioneros políticos. El actual poder no reconoce oposición, ni respeta el derecho de las personas, de los cubanos, a sostener la diferencia política. Diferencia, que no se puede confundir con la que existe entre oposición y gobierno por profunda que sea en cualquier democracia, por imperfecta que ésta sea. Porque la contradicción entre la oposición y el gobierno en Cuba se fundamenta precisamente en que no hay democracia y este no respeta los derechos políticos de los ciudadanos, es más que una contradicción, es el antagonismo entre el pueblo y el sistema totalitario. No decimos antagonismo con las personas, que gobiernan ni las que se identifiquen por alguna razón con el gobierno, no les decimos gusanos ni las tratamos con odio, pero si proclamamos que ni ellos ni nosotros ni nadie en Cuba bajo este sistema es libre.

No hay elecciones libres sino hay personas, ciudadanos, mujeres y hombres libres.

¿Van a decir que el Partido y otras partes del gobierno no preparan con agotadora labor las candidaturas y los posibles o seguros delegados en cada circunscripción? Que les digan eso a los propios protagonistas de esas conspiraciones preelectorales.

En 1992, cuando Aldana anterior a Robaina, anterior a Lage, anterior a Pérez Roque, dijo que la oposición podía presentarse a elecciones. Dije que lo haría. ¿Qué hicieron? La policía fue a buscarme a mi casa y me condujo al local de la zona de los CDR en Zaragoza y Carmen en el Cerro y allí había un circo preparado y una especie de tribunal presidido por un dirigente, el mismo que había sido abanderado en el asalto y saqueo de mi casita el 11 de Julio de 1991 y quien murió en los Estados Unidos, pero eso no impidió que recibiera su visa para encontrarse con sus hijos. Algo que el gobierno cubano ha impedido a mi familia por años, pero ese es otro tema. En ese circo estaba la Seguridad del Estado, oficiales uniformados muchos “combatientes” y una señora del Partido me dijo que si yo era cristiano y no quería que corriera la sangre no me presentara para perturbar las asambleas de candidatura. Esa intimidación era contra los ciudadanos para que supieran lo que significaba apoyarme. El mensaje llegó a todos, pero no obstante el día de las asambleas, ubicaron agentes, muchos de ellos visiblemente armados bajo sus camisas, por el barrio, que decían: estamos esperando a ese Payá por si se presenta.

Todavía el 6 de Julio de 2006 hacían una orgía semejante, en la que al igual que en el libro de Ramonet, sobre una entrevista a Fidel Castro, escribieron en una pared a unos metros de mi casa: “En una plaza sitiada la disidencia es traición” ¿A quién quieren intimidar, a mí? Sin alarde, como ser humano he sentido y siento miedo, pero no me domina; sigo siendo disidente aunque nunca he sido en ningún sentido parte del régimen opresor, pero si me identifico con ese término y a mucha honra porque es con el que se conoce a nuestra familia de luchadores por la democracia. Pero disentir es un derecho y el gobierno cubano sentencia que es

¹ ...” otra ley proclamó que todos los que tomaran parte en las elecciones de Batista.(...), serían condenados a treinta años de cárcel o a muerte”

una traición, como hace Chávez allá por Venezuela. Eso es un permanente atentado contra el derecho ciudadano. No hay elecciones libres en ese ambiente, ni con esta ley.

Si no hay reconocimiento legal, es decir, el derecho a existir y trabajar sin persecución en la sociedad y exponer sus ideas los partidos, sino hay pluralismo no hay elecciones. Respeto las opciones inclusive las de participar y presentarse, como ven no haremos una ley de fusilamiento ni ofendemos a nadie por su decisión, pero denunciaremos que el pueblo sabe que no puede decidir. No es libre y por eso no tiene sentido participar de ninguna manera en elecciones que sólo son el contrasentido de la democracia. Creo que es una dilación, una desviación y precisamente parte de la negación al cambio verdadero que Cuba quiere y necesita. Porque la falta de libertad de asociación, de expresión y de elecciones libres son precisamente la barrera que impide la participación política del pueblo. Los cubanos, si hacen política, son víctimas de la exclusión política y por eso víctimas de las demás injusticias.

La solución pacífica, lógica y justa que serenamente puede conducir a los cambios entre cubanos y al diálogo verdadero, es reconocer esos derechos. Basta de justificaciones reaccionarias, que el pueblo no está preparado y que quiere este sistema, ¿les parece poco cincuenta y cuatro años sin libertad y sin derechos? Otros en esa doctrina dicen que el pueblo no quiere derechos, qué insulto. Otros pueden decir que muchos cubanos quieren este gobierno. No lo creo, pero en todo caso ni esos cubanos ni todos los cubanos pueden decidir en este ambiente, con estas leyes y con este sistema quién quieren que gobierne ni qué sistema tener; lo que demandamos es derechos para todos. Porque, sin odio ni ofensa pero con justicia, todos saben que ni siquiera la Asamblea Nacional del Poder Popular puede decidir libremente, allí también se reciben órdenes. Sólo cuando sean elegidos por el pueblo, podrán obedecer sólo al pueblo.

Ese es nuestro reclamo y exhortación porque no dejamos de llamar a todos los cubanos piensen como piensen, tengan la experiencia que tengan para que comiencen la solución, los cambios, y esto sólo puede hacerlo el pueblo porque ¿por qué no los derechos? Por qué el supuesto elitismo, tantas filosofías y teologías cuando lo que nos oprime es el miedo y la intolerancia, y la determinación de un grupo en el poder a permanecer con el poder absoluto. Abandonemos ya la simulación. Tomemos el camino del pueblo que es la democracia.

A nombre del Movimiento Cristiano Liberación.

Oswaldo J. Payá Sardiñas

20 de Julio de 2012

Nota: Solo dos días después, el 22 de Julio. El Coordinador Nacional de nuestro movimiento, Oswaldo Payá, perece trágicamente junto a nuestro hermano Harold Cepero en circunstancias sospechosas, aún no aclaradas. Damos a conocer este mensaje, por la gran importancia que reviste en estos momentos para nuestro pueblo y como homenaje póstumo a ellos. Dando muestras de que su ejemplo y legado permanecen vivos en cada uno de nosotros y continúa guiando al pueblo cubano, al que tanto amaron, por el camino de la conquista de sus derechos.

Consejo Coordinador del Movimiento Cristiano Liberación.

17 de octubre de 2012

Ofelia Acevedo Maura

Narviel Hernández Moya

Juan Felipe Medina

Eduardo Cardet Concepción

Ernesto Martini Fonseca

Andrés Adolis Chacón Aroche

